



FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO
NIT. 860.056.930-6

Estados Financieros NIIF Comparativos

Años terminados el 31 de Diciembre de 2023 y 2022

CONTENIDO

- Dictamen el Revisor Fiscal
- Estado de Situación Financiera Comparativa 2023-2022
- Estado de Actividades Comparativo 2023-2022
- Estado de Cambios en el Activo Neto Comparativo 2023-2022
- Flujo de Efectivo Comparativo 2023-2022
- Notas a los Estados Financieros Comparativas 2023-2022
- Presupuesto 2024
- Certificación de los Estados Financieros

FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO
NIT 860056930-6

Bogotá, D. C. marzo 11 de 2024

Señores
ASAMBLEA NACIONAL 2024
Ciudad

PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Respetados Señores:

1. Normas del Código de Comercio

El presente informe se elabora y remite con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 207 y 208 del Código de Comercio, por tanto, esta Revisoría Fiscal expide el presente dictamen, basado en los resultados de la Auditoría.

El presente informe no tiene restricciones con su circulación, por tanto, puede ser conocido por terceros indeterminados.

2. Estados Financieros Dictaminados

En mi calidad de Revisor Fiscal, he examinado el Estado de Situación Financiera de **FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO** Con corte a 31 de diciembre de 2023, y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha. Dichos Estados Financieros Individuales fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó.

3. Aplicación de las Normas de Auditoría

Efectué mis pruebas de acuerdo con las normas establecidas por la profesión para la revisión de estados financieros, por consiguiente, se obtuvo la información y el conocimiento de los procedimientos utilizados en la preparación de dichos Estados Financieros, mediante las investigaciones con los funcionarios responsables, procedimientos analíticos de revisión, pruebas de los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia "NCIF" para el ejercicio de la Revisoría Fiscal.

4. Compromiso de la Administración

La responsabilidad de la preparación y presentación de los estados financieros individuales corresponde a la administración de **FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO** La administración

FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO
NIT 860056930-6

es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de los estados financieros individual o consolidada, para el caso en particular es individual; y esté exenta de inexactitudes materiales, ya sea por irregularidades o errores, de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido en el Anexo N° 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, mediante los cuales se incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" así como la definición e implementación de control interno que la Administración considere necesario para la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error y normas expedidas.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- a) Diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno que garantice que la preparación y presentación de los estados financieros se encuentren libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error;
- b) Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas;
- c) Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Entidad; y
- d) De acuerdo a lo establecido en el numeral 4 del artículo 51 de la Ley 675 de 2001, los estados financieros 2023-2020 objeto de mi dictamen y presentados a la Asamblea de Copropietarios son: El Estado de Situación Financiera a diciembre, con el correspondiente estado de resultados, las notas y/o Revelaciones explicativas a los mismos y la ejecución presupuestal. Estos son preparados bajo responsabilidad de la administración de la Copropiedad y reflejan su gestión
- e) Elaboración y preparación del informe de gestión del año 2019 por parte de la administración y Consejo de Administración de la Copropiedad, con el fin de dar cumplimiento al artículo 38 y el numeral 4 del artículo 47 de Ley 222 de 1995
- f) Al final de cada ejercicio anual, deberá preparar y someter a consideración el informe de ejecución presupuestal, el cual generalmente presenta las diferencias con el presupuesto inicialmente aprobado, junto con las respectivas explicaciones de las variaciones más importantes, por el efecto de situaciones imprevistas que inciden en forma negativa o positiva en su ejecución

5. Alcance de la Auditoria

En el ejercicio de las funciones de la Revisoría Fiscal, no se presentó ninguna limitante ni restricción en el alcance de las pruebas, por lo tanto, considero que mi Auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión. Por tanto, la responsabilidad es expresar un juicio profesional sobre los estados financieros basados en mis revisiones. Y hemos llevado a cabo nuestras revisiones de conformidad con las normas internacionales de auditoría. Dichas normas exigen que cumplan los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la revisoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Considero que las evidencias, que he obtenido suficientes y adecuadas para proporcionar una base razonable para emitir mi juicio profesional.

Obtuve la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría internacional. Estas normas requieren que

FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO
NIT 860056930-6

el trabajo sea adecuadamente planeado y que se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la ausencia de errores materiales en los estados financieros.

Una fiscalización de estados financieros implica, entre cosas, hacer un examen completo como evidencia que respalden cifras y revelaciones de los estados financieros. También incluye la evaluación de las normas o principios de contabilidad bajo normas para MICROEMPRESAS, utilizando y de los cálculos efectuados, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros. ejecutada conforme al Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2132 de 2016, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE", atendiendo los principios éticos y los criterios de planeación y ejecución del trabajo, para obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros se encuentran libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error; entre estos criterios, se encuentran:

1. La planeación y ejecución de mi labor de fiscalización se realizó con autonomía e independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la Entidad, basada en un enfoque de fiscalización integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la gestión de riesgos, el cumplimiento de las obligaciones legales y la información financiera.
2. Con los programas de fiscalización aplicados, garantice permanencia, cobertura, integridad y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de auditoría; y
3. Mi gestión está respaldada en los respectivos "Papeles de Trabajo", los cuales están dispuestos para los fines y autoridades pertinentes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las operaciones comerciales, los saldos de las cuentas y la información revelada en los estados financieros; la selección de dichos procedimientos depende del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la pertinencia de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto.

La labor se orientó a formarme un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal, el Estatuto y las decisiones de los Órganos de Dirección y Administración; así como el cumplimiento de normas sobre libros y documentos comerciales; la efectividad del Sistema de Control Organizacional y la gestión de riesgos; el cumplimiento del Objeto Social; la proyección social; la responsabilidad y diligencia de los Administradores; y la concordancia de las cifras incluidas en el Informe de Gestión preparado por los Administradores con los informes contables.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

6. Opinión

En mi juicio profesional, los Estados Financieros individuales antes mencionados, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de **FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO**, al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros, y los actos de los administradores de ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la gerencia y de la junta directiva; la correspondencia y los comprobantes de cuentas se llevaron y conservaron debidamente; y se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de **FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO** y de terceros en su poder, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia "NCIF", de acuerdo con los Decretos 2420 y 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y las Normas Internacionales de Aseguramiento "NIA". Los asuntos observados en el transcurso de mi revisión a lo largo de la vigencia fiscal anterior fueron expuestos en su debida oportunidad por la revisoría fiscal, mediante comunicados a través de correos electrónicos.

7. El Control Interno

Las medidas de Control Interno adoptadas para la conservación y custodia de sus bienes en general y el cumplimiento de normas legales, han venido siendo debidamente ejecutadas.

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

El trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta
- Otra documentación relevante

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la organización, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO
NIT 860056930-6

- I. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;
- II. Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES (artículo 1.1.2.1 del título II del decreto 2420 de 2015), y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y,
- III. Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

8. Sistema de Información

La sociedad maneja su información Financiera y Contable a través de un (1) aplicativo especializado para PYMES, denominado **WORLD OFFICE**.

9. Informe De Gestión

El informe de Gestión de la Administración, guarda debida concordancia entre este y los Estados Financieros Básicos. El informe consta de una exposición sobre la evolución de los servicios y la situación económica, administrativa y jurídica de **FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO**

FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO
NIT 860056930-6

10. Otras Manifestaciones

Las operaciones registradas en los libros se ajustan a las normas de contabilidad aplicables a las PYMES, los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las disposiciones legales que regulan la actividad. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas en su caso se llevan y conservan en forma adecuada.

De otra parte, se menciona que la organización se encuentra conforme a lo dispuesto en la Ley 1314 de 2009, decreto 2706 de 2012, decreto 2784 de 2012, entre otros.

Deben ser actualizadas y revisadas las pólizas de los contratos suscritos por concepto de arrendamientos y los titulares y/o arrendatarios que suscriben los mismos.

De acuerdo al desarrollo de las demás labores de la Revisoría Fiscal, la sociedad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

De acuerdo al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), Decreto 1443 de 2014, este ya se encuentra implementando.

11. Seguridad Social

De acuerdo con los artículos 11 y 12 del decreto reglamentario 1406 de 1999, manifiesto que no es responsable de dicha obligación dado a que no cuenta con personal con contrato laboral directo, pero si mantiene un estricto cumplimiento para aquellas contrataciones con personas naturales en cuanto al cumplimiento y presentación de la información las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social como requisito previo de las facturas y cuentas de cobro de los proveedores correspondiente al año auditado de **FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO**, por tanto no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social.

12. Propiedad Intelectual

El software utilizado por la entidad tiene licencia y cumple por lo tanto con las normas relacionadas con los derechos de autor como lo establece la Ley 603 del 2000.

13. Normas de las entidades de Supervisión

FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO, ha cumplido con los reportes de información y demás requerimientos realizados a los organismos de Vigilancia y Control.

FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO
NIT 860056930-6

14. Información general y jurídica del informe

Conforme a la normatividad se ha tenido en cuenta los pronunciamientos del MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, en los artículos 1.2.1.2, 1.2.1.3, 1.2.1.4, 1.2.1.5, 1.2.1.6, 1.2.1.7.

"artículo 1.2.1.2 el presente título será aplicación obligatoria por los revisores fiscales que presten sus servicios, a entidades del grupo, 1, y a la entidades del grupo 2 que tengan más de 30.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) de activos o, más de 200 trabajadores, en los términos establecidos para tales efectos en los títulos 1 y 2 de la parte 1 del libro 1 del presente decreto, así como a los revisores fiscales que dictaminen estados financieros consolidados de estas entidades. Las entidades que no pertenezcan al grupo, les será aplicable lo dispuesto en el presente artículo.

Parágrafo. Los revisores fiscales que presten sus servicios a entidades de no contempladas es este artículo, continuara aplicando los procedimientos de auditoria previstos en el marco regulación vigente y sus modificaciones, y podrán aplicar voluntariamente las NAI descritas en los artículos 1.2.1.3 y 1.2.1.4 del presente decreto.

Artículo 1.2.1.3 aplicación de la NIA por el revisor fiscal. El revisor fiscal aplicara NIA, anexas a este libro, en cumplimiento de las responsabilidades contenidas en los artículos 207, numeral 7, y 208 del código del comercio, en relación con el dictamen de los estados financieros.

Artículo 1.2.1.4 aplicación de las ISAE por el revisor fiscal. El revisor fiscal aplicara las ISAE, anexas a este libro en cumplimiento de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del código de comercio, relacionadas con la evaluación del control interno.

Artículo 1.2.1.5 opinión o concepto del revisor fiscal. Para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4 del presente Decreto no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El consejo técnico de la contaduría pública expedida las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Artículo 1.2.1.6 código de ética. Los contadores públicos aplicaran en sus actuaciones profesionales de código de ética para profesionales de la contaduría, conteniendo en el anexo 4 del presente decreto, en consonancia con el capítulo cuatro, título primero de la ley 43 de 1990

Artículo 1.2.1.7 aplicaciones de normas NICC. Los contadores públicos que presten servicio de revisoría fiscal, auditoria de información financiera, revisión de información financiera histórica u otros trabajos de aseguramiento, aplicaran en sus actuaciones profesionales las NICC contenidas en el anexo 4 de este decreto"

15. Párrafo de énfasis

- ✓ Se debe continuar con la gestión de certificaciones bancarias sobre las cuentas inactivas, para conciliar con los saldos en contabilidad, y gestionar la cancelación de las mismas, una vez se haya determinada su continuidad o no de cada una de ellas.
- ✓ Mantener una comunicación asertiva entre los componentes territoriales de la fundación, en cuanto a la eficiencia, eficacia, calidad, organización y oportuno envío de la información contable soporte del registro de las transacciones efectuadas. En los tiempos previstos

FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO
NIT 860056930-6

para ser remitidos, en aras de evitar posibles sanciones o costos innecesarios por manejos extemporáneos de la información

- ✓ De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, un activo es considerado como un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados y del cual espera obtener en el futuro beneficios económicos, por lo anterior y fundamentado en la norma, la administración debe continuar con el desarrollo del análisis sobre aquellos activos que se encuentran inoperantes, en cuanto su ubicación y estado.
- ✓ Con fundamento en la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica proferida por el Gobierno Nacional mediante los Decretos 417 y 637 del 17 de marzo y 06 de mayo del 2020, resolución 1913 de 2021 y 000304 del 23/02/2023 respectivamente, la evolución de la declaratoria del estado de emergencia no genera una incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen ajuste alguno que pudiera resultar de esta incertidumbre.
- ✓ Proyectar la consecución de los avalúos técnicos de los inmuebles a título de la Fundación

16. Empresa en Marcha

Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de Fin de Ejercicio del año 2023, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal del funcionamiento y de las operaciones de **FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO**.

Cordialmente,



FRANK ALBERTO AVILA REITA
Revisor Fiscal.
T P. 58322 – T

Cr 7F 148-45 (301)
Bogotá D.C.



FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO
NIT. 860.056.930-6

ASAMBLEA NACIONAL FSEM MARZO DE 2024

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022
 (Expresado en miles pesos Colombianos)

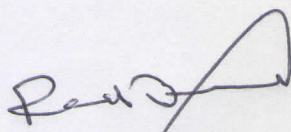
ACTIVO	Nota	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022	Var. \$	Var. %
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	\$ 479.353	\$ 617.340	(\$ 137.987)	-22,35%
CAJA		72.207	88.068	(15.861)	-18,01%
DEPOSITOS EN INTITUCIONES FINANCIERAS Y COOPERA		407.146	529.272	(122.126)	-23,07%
INVERSIONES FINANCIERAS	6	241.070	292.838	(51.768)	-17,68%
INVERSIONES ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ-RENTA FI		241.070	292.838	(51.768)	-17,68%
CUENTAS POR COBRAR	7	57.746	32.698	25.047	76,60%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		4.611	3.979	632	15,88%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		53.135	28.720	24.415	85,01%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 778.168	\$ 942.876	(\$ 164.708)	-17,47%
ACTIVO NO CORRIENTE					
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8	\$ 10.175.328	\$ 9.490.156	\$ 685.172	7,22%
TERRENOS		271.829	271.829	0	0,00%
EDIFICACIONES		9.877.662	9.196.051	681.611	7,41%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		5.198	2.438	2.761	0,00%
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION		14.375	13.575	800	0,00%
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO		6.263	6.263	0	0,00%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 10.175.328	\$ 9.490.156	\$ 685.172	7,22%
TOTAL ACTIVO		\$ 10.953.497	\$ 10.433.033	\$ 520.464	4,99%



FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO
NIT. 860.056.930-6

	Nota	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022	Var. \$	Var. %
PASIVOS Y PATRIMONIO					
PASIVO CORRIENTE					
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	9	\$ 899	\$ 1.471	(\$ 572)	-38,90%
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		899	1.471	(572)	-38,90%
ACREEDORES COMERCIALES Y CUENTAS POR P.	10	109.004	87.951	21.053	23,94%
PROVEEDORES		1.333	3.018	(1.685)	-55,83%
OTROS ACREEDORES		48.693	40.383	8.310	20,58%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		17.462	3.034	14.427	475,46%
OBLIGACION SECCIONAL DE PASTO		41.516	41.516	0	0,00%
OBLIG. LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL C	11	31.401	37.948	(\$ 6.547)	-17,25%
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		31.401	37.948	(6.547)	-17,25%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 141.303	\$ 127.370	\$ 13.933	10,94%
TOTAL PASIVO		\$ 141.303	\$ 127.370	\$ 13.933	10,94%
ACTIVOS NETOS					
PATRIMONIO	12	\$ 10.812.194	\$ 10.305.662	\$ 506.531	4,92%
SUPERAVIT DE CAPITAL POR DONACION		1.600.201	1.600.201	0	0,00%
REVALORIZACION PATR. ANTES DE NIIF		19.945	19.945	0	0,00%
REV.PATRIMONIO CONVERGENCIA A NIIF		130.253	130.253	0	0,00%
INCREMENTO NETO SOBRE AVALUO AÑO		5.724.868	5.724.868	0	0,00%
RESULTADOS DEL EJERCICIO		3.197.644	2.446.573	751.071	30,70%
ASIGNACION PERMANENTE		(244.541)	(77.407)	(167.134)	215,92%
RESULTADOS ACUMULADOS		312.560	312.560	0	0,00%
		71.262	148.669	(77.407)	-52,07%
TOTAL PASIVO Y ACTIVOS NETOS		\$ 10.953.497	\$ 10.433.033	\$ 520.465	4,99%

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Rafael E. Barragán
Representante Legal


Dora Sofía Baracaldo Acero
Contador
Tarjeta Prof. No.124015-T


Frank Alberto Avila Reita
Revisor Fiscal
Tarjeta Prof. No. 58322-T



FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO
NIT. 860.056.930-6

ESTADO DE ACTIVIDADES
COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE: 2023 Y 2022
(Expresado en miles de pesos Colombianos)

	Nota	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022	Var. \$	Var. %
INGRESOS					
INGRESOS DE ACTIVIDADES	13	\$ 2.147.394	\$ 2.161.546	(\$ 14.153)	-0,65%
CONTRIBUCIONES- DONACIONES		\$ 2.147.394	\$ 2.161.546	(14.153)	
AYUDAS ENTREGADAS					
AYUDAS PERIODICAS A ENFERMOS	14	\$ 1.039.598	\$ 1.020.704	\$ 18.894	1,85%
GASTOS					
		\$ 1.416.379	\$ 1.232.689	\$ 183.689	14,90%
GASTOS DE ADMINISTRACION	15	1.388.183	1.209.476	178.706	14,78%
CONTRATO DE SERV. HERMANAS ARE		154.082	132.484	21.598	16,30%
SUELDOS Y SALARIOS		559.902	483.140	76.762	15,89%
HONORARIOS		98.592	69.489	29.102	41,88%
IMPUESTOS		60.284	82.115	(21.831)	-26,59%
ARRENDAMIENTOS		14.188	11.320	2.868	25,33%
SEGUROS		14.059	10.973	3.086	28,12%
SERVICIOS GENERALES		170.942	169.301	1.641	0,97%
GASTOS LEGALES		8.850	4.613	4.237	91,84%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		82.770	53.015	29.754	56,12%
GASTOS DE VIAJE		15.249	5.801	9.448	162,86%
DIVERSOS		131.259	107.235	24.025	22,40%
DETERIORO, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIÓN, OTROS INGRESOS	16	\$ 64.042	\$ 14.441	\$ 49.601	343,49%
OTROS GASTOS	17	\$ 28.196	\$ 23.213	\$ 4.983	21,47%
DEFICIT					
		(\$ 244.541)	(\$ 77.407)	(\$ 167.134)	215,92%

Rafael E Barragán
Representante Legal

Dora Sofia Baracaldo Acero
Contador
Tarjeta Prof. No.124015-T

Frank Alberto Avila Reita
Revisor Fiscal
Tarjeta Prof. No. 58322-T



FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO
NIT. 860.056.930-6

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022
(Expresado en miles de pesos Colombianos)

CONCEPTO	DIC 31 - 2022	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DIC 31-2023
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	\$ 1.600.201			\$ 1.600.201
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	8.321.639	(751.072)	0	9.072.711
SUPERÁVIT POR DONACION	19.945	0	0	19.945
REV. PATRIMONIO HISTORICO	130.253			130.253
REV. PATRIMONIO POR CONVERGENCIA A NIIF	5.724.868			5.724.868
INCREMENTO NETO SOBRE AVALUO ANUAL	2.446.573	(751.072)		3.197.645
ASIGNACION PERMANENTE ENFERMOS	312.560	0		312.560
RESULTADO DEL EJERCICIO DEL EJERCICIO	(77.407)	(77.407)	(244.541)	(244.541)
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS ACUMULADAS	148.669		(77.407)	71.262
Totales	10.305.662	(828.479)	(321.948)	10.812.194

Rafael E Barragán
Representante Legal

Dora Sofia Baracaldo Acero
Contador
Tarjeta Prof. No.124015-T

Frank Alberto Avila Reita
Revisor Fiscal
Tarjeta Prof. No. 58322-T



FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO
NIT. 860.056.930-6

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE:
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2.023	2.022
Actividades de Operación		
Excedente del período	(244.541)	(77.407)
Ingresos Financieros	(64.042)	(14.441)
Gastos financieros	28.196	23.213
Depreciación	78.006	79.989
Efectivo Generado en operación	(\$ 202.381)	\$ 11.355
Cambios en partidas operacionales:		
Variación en Deudores	(25.047)	(11.069)
Variación en Inversiones	51.768	(112.295)
Variación en Acreedores comerciales	21.053	61.204
Variación en Obligaciones Laborales	(6.547)	18.339
Variación en pasivos por impuestos corrientes	(572)	(361)
	-	-
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	(\$ 161.727)	(\$ 32.828)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra propiedad, planta y equipo	(685.172)	(295.057)
Flujo de efectivo neto en actividades de inversión	(\$ 685.172)	(\$ 295.057)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Revalorización del patrimonio	708.912	193.652
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación	\$ 708.912	\$ 193.652
INCREMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO	(\$ 137.987)	(\$ 134.233)
EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL COMIENZO	617.340	751.573
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 479.353	\$ 617.340

Rafael E Barragán
Representante Legal

Dora Sofía Baracaldo Acero
Contador
Tarjeta Prof. No.124015-T

Frank Alberto Avila Reita
Revisor Fiscal
Tarjeta Prof. No. 58322-T



FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO
NIT. 860.056.930-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en miles de pesos Colombianos)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL: La Fundación San Ezequiel Moreno es una entidad sin ánimo de lucro, dedicada a la atención de enfermos de cáncer, con presencia en varias seccionales del país, con recursos provenientes de donaciones recibidas y diversas actividades desarrolladas en cada una de dichas seccionales. La Fundación está reglamentada bajo el marco normativo vigente para elaborar y presentar estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, atendiendo a la normatividad aplicable al Grupo 2 al cual pertenece y que se menciona a continuación:

* Ley 1413 de 2009 por medio de la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptado en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

* Decreto 2420 del 14 de Diciembre de 2015, por medio del cual se expidió el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, compiló y racionalizó las normas de carácter reglamentario expedidas en desarrollo de la Ley 1314 de 2009. El Decreto 3022 de 2013 corresponden al anexo No. 2 que aplica a los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

* Decreto 2420 del 14 de Diciembre de 2015, por medio del cual se expidió el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, compiló y racionalizó las normas de carácter reglamentario expedidas en desarrollo de la Ley 1314 de 2009. El Decreto 3022 de 2013 corresponden al anexo No. 2 que aplica a los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

A la Fundación San Ezequiel la entidad que ejerce supervisión es la Alcaldía Mayor de Bogotá. A quién se debe presentar anualmente los Estados Financieros.

NOTA 2. HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA: La Fundación San Ezequiel Moreno posee todas las condiciones jurídicas, técnicas y económicas para continuar prestando servicio a los enfermos.

NOTA 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: Los Estados Financieros a Diciembre de 2023 comparados con Diciembre de 2022 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuáles fueron incorporadas al marco técnico contable colombiano de conformidad con la Ley 1314 del 13 de julio del 2009, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 el cual fue



FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO
NIT. 860.056.930-6

modificado por el Decreto 2496 de 2015. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos.

En el Estado de Situación Financiera los activos y pasivos se clasifican en corrientes y no corrientes. Para el caso de los activos corrientes se espera que los mismos se realicen dentro de los doce (12) meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa. El Efectivo y Equivalentes al Efectivo se clasifica como un activo corriente. Los demás activos se clasifican como no corrientes. Los pasivos.

Corrientes son los que se espera liquidar dentro del ciclo normal de operación o dentro de los siguientes 12 meses después del período del que se informa. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los principios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros, son los que se detallan a continuación

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos. Los valores se han redondeado de decimales a las centésimas.

En el Estado de Situación Financiera los activos y pasivos se clasifican en corrientes y no corrientes. Para el caso de los activos corrientes se espera que los mismos se realicen dentro de los doce (12) meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa. El Efectivo y Equivalentes al Efectivo se clasifica como un activo corriente. Los demás activos se clasifican como no corrientes. Los pasivos corrientes son los que se espera liquidar dentro del ciclo normal de operación o dentro de los siguientes 12 meses después del período del que se informa. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

NOTA 3.1 PRINCIPIOS CONTABLES: Al amparo de la Ley 1314 de 2009 y de sus decretos reglamentarios, la Fundación inició el proceso de convergencia de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA anteriores- Decretos 2649 y 2650 de 1993) a la nueva regulación elaborada con base en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

"NOTA 3.2 TRANSICIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF): La Fundación San Ezequiel Moreno se clasificó en el Grupo 2 de implementación de los nuevos estándares y principios contables y elaboró el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) al corte 31 de Diciembre de 2014, para proceder a comparar con los siguientes cierres anuales.

El Estado de Situación Financiera de Apertura es aquel en el que por primera vez se midieron de acuerdo con el nuevo marco normativo NIIF los activos, pasivos y patrimonio.

"El incremento de los activos obedeció principalmente a los siguientes aspectos:

- ☐ Actualización de Propiedad, planta y equipo al avalúo catastral. Y los demás activos de esta cuenta por hallarse ya depreciados en su totalidad, se retiran de la presentación de estados financieros.



FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO
NIT. 860.056.930-6

La disminución de los pasivos se generó esencialmente por:

☐ *Reclasificación del remanente en la cuenta donaciones por asignar, llevada a la cuenta de revalorización del patrimonio.*

El incremento del patrimonio se presentó primordialmente por el reconocimiento de los avalúos catastrales de los predios con que cuenta la Fundación. "

NOTA 3.3 BASE CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN: *La Fundación preparó sus estados financieros, usando la base de contabilidad de causación.*

"NOTA 3.4 ESTIMATIVOS Y CRITERIOS CONTABLES RELEVANTES: *En la preparación de los estados financieros se utilizaron las siguientes estimaciones:*

- La vida útil de las propiedades, planta y equipo y activos ya obsoletos*
- La vida útil de los activos intangibles.*

Aunque los juicios y estimaciones se adelantaron en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es probable que acontecimientos futuros obliguen a modificarlos al alza o a la baja en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de juicio o estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

"NOTA 4. POLÍTICAS CONTABLES: *Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros son las siguientes:*

"NOTA 4.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

Bajo este rubro del Estado de Situación Financiera se registra el efectivo en caja, los saldos en bancos y otras inversiones a corto plazo (Éstas últimas iguales o inferiores a 90 días, de alta liquidez, rápidamente convertibles y con bajo riesgo de cambios en su valor)."

"NOTA 4.2 Activos Financieros medidos al costo amortizado.

Un instrumento de deuda se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: el objetivo del modelo de negocio de la Fundación es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago."

"NOTA 4.3 Cuentas por Cobrar y otras

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y son sujetas a análisis de deterioro."

"NOTA 4.4 Propiedades, Planta y Equipo.



FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO
NIT. 860.056.930-6

Las propiedades, planta y equipo se valoran a su avalúo catastral. El método de depreciación que se aplica para consumir los beneficios económicos de los activos es el de línea recta y el cargo por depreciación para cada periodo se reconoce en el resultado. Cada año se reconocerá el avalúo decretado por la Administración Municipal de cada propiedad donde se encuentre la propiedad.

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida."

"NOTA 4.5 Activos intangibles.

Se mide inicialmente un activo intangible al costo de adquisición. Posteriormente se valoran al costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan generado. Las vidas útiles de los activos intangibles son las siguientes, para el caso de la licencia del programa contable.

Intangibles A 31 de Diciembre de 2016 en años A 31 de Diciembre de 2015 en años

DERECHOS* 1 1

**Cada año se renueva la vida útil que da el derecho a la utilización del software contable.*

"NOTA 4.6 Cuentas por pagar y Otras Cuentas por Pagar.

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes. Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable. En éstas también se incluyen, entre otras, las obligaciones impositivas por pagar y las consignaciones no identificadas mientras procede su identificación o registró en resultados."

"NOTA 4.7 Beneficios a empleados medidos.

NOTA 4.7.1 Beneficios a corto plazo a los empleados.

Son los beneficios a los empleados cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa: a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados. Si el importe pagado excede las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, se reconoce ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo y, b) Como un gasto."



FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO
NIT. 860.056.930-6

"NOTA 4.8 Instrumentos de patrimonio.

Las valorizaciones se consideran instrumentos de patrimonio."

"NOTA 4.9 Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo (Acumulación). Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada de donaciones ordinarias y extraordinarias, y recursos originados en el curso de diversas actividades desarrolladas durante el ejercicio. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos y se imputan en función del criterio del devengo."

"NOTA 4.10 Reconocimiento de gastos.

Se reconoce los gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros."

"NOTA 4.11 Deterioro de activos.

Se evaluó si existía algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Al respecto, no se presentaron indicios de deterioro del valor por lo tanto no fue necesario estimar el importe recuperable."

ACTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO: *El saldo está conformado por la Caja General, la Caja Menor y los Bancos, es resultado del buen manejo que la administración le dio al efectivo durante el ejercicio, cumpliendo con todas sus obligaciones. Dicho efectivo se encuentra a disposición sin ninguna restricción.*

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 479.353	\$ 617.340	(\$ 137.987)
CAJA	72.207	88.068	(15.861)
CAJA GENERAL	69.507	85.768	(16.261)
CAJA MENOR	2.700	2.300	400
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS Y COOP	407.146	529.272	(122.126)
DEPOSITOS EN CUENTAS CORRIENTES	6.801	69.659	(62.859)
DEPOSITOS EN CUENTAS DE AHORROS	400.346	459.613	(59.267)

La Caja Menor es un fondo fijo aprobado por la Seccional Bogotá y Chia para atender los gastos menores en un periodo de un mes.



FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO
NIT. 860.056.930-6

NOTA 6. INVERSIONES FINANCIERAS: El saldo corresponde a los Certificados de Depósito a Término (C.D.T) que se mantienen en diversos bancos. Estos instrumentos financieros se miden al costo amortizado.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
INVERSIONES ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ RENT	\$ 241.070	\$ 292.838	(\$ 51.768)
OTRAS INVERSIONES RENTA FIJA	241.070	292.838	(51.768)

NOTA 7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR: El saldo de este rubro corresponde a valores a favor de la Fundación por concepto de Anticipos entregados a terceros para la compra de un Inmueble en la seccional de Pasto; valor que se reconocerán en el momento en que se protocolice la compra, y el saldo de Retención en la Fuente corresponde a la retención practicada por los Bancos a título de impuesto de renta, importes que son cruzados posteriormente con el valor determinado en la respectiva declaración de renta.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS	\$ 57.746	\$ 32.698	\$ 25.047
OTROS ANTICIPOS	53.135	28.720	24.415
RETENCION EN LA FUENTE	4.611	3.979	632

NOTA 8. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO: Corresponde a los bienes adquiridos por la Fundación con el fin de emplearlos de forma permanente en el desarrollo de su objeto social. La Depreciación se efectúa por el método de línea recta. La discriminación de este rubro se presenta de la siguiente forma:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ 10.175.328	\$ 9.490.156	\$ 685.172
TERRENOS*	271.829	271.829	0
EDIFICACIONES	9.877.662	9.196.051	681.611
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	25.837	22.276	3.561

Las variaciones que se presentaron en la Propiedad, Planta y Equipo obedecen a: *El aumento de la Valorización de los Predios para el año 2023 de acuerdo al avalúo catastral de cada propiedad por el valor de \$9,541, además del reconocimiento del legado en la Seccional de Bogota un apartamento y un parqueadero con avaluo de \$675,671 .



FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO
NIT. 860.056.930-6

PASIVO

NOTA 9. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES: Comprende los valores descontados por la asociación a los contribuyentes o sujetos pasivos, por los diferentes conceptos señalados en la normatividad tributaria. Retención en la fuente pendiente de cancelar.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	\$ 899	\$ 1.419	(\$ 520)
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	782	1.237	(455)
RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO	117	182	(65)

NOTA 10. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR: Corresponde al valor de las obligaciones contraídas por la Fundación con terceros, como consecuencia de la adquisición de bienes y servicios, para el desarrollo de las operaciones relacionadas con el objeto social, las cuales estaban pendientes de pago al cierre del ejercicio. También comprende los valores a favor de terceros, bien sea entidades oficiales o privadas, como es el caso de aportes a entidades promotoras de salud, fondos de pensiones, administradoras de riesgos laborales y aportes parafiscales; estos valores fueron causados con base en la nómina de empleados de la fundación mes a mes, de acuerdo con las normas laborales vigentes.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS C. POR PAGAR	\$ 109.004	\$ 97.791	\$ 11.213
PROVEEDORES	1.333	3.018	-1.685
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	48.693	40.383	8.310
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	11.953	9.840	2.113
ACREEDORES VARIOS -FONDOS DE PENSIONES	5.509	3.034	2.474
OBLIGACION SECCIONAL DE PASTO	41.516	41.516	0

NOTA 11. OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Son las prestaciones sociales consolidadas que corresponden a la relación laboral de los empleados.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	\$ 31.401	\$ 28.108	\$ 3.293
SALARIOS	0	654	(654)
CESANTIAS	25.739	22.796	2.942
INTERESES SOBRE CESANTIAS	2.853	2.651	202
PRIMA DE SERVICIOS	0	0	0
VACACIONES.	2.808	2.006	802



FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO
NIT. 860.056.930-6

PATRIMONIO

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Variación \$	Concepto
CAPITAL SOCIAL	1.600.201	1.600.201	0	
SUPERAVIT POR DONACION INMUEBLE	19.945	19.945	0	
REVALORIZACION PATRIMONIO ANTES DE NIIF	130.253	130.253	0	
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO POR CONVERGENCIA A NIIF	5.724.868	5.724.868	0	
INCREMENTO NETO SOBRE AVALUO ANUAL	3.197.645	2.446.573	751.072 (1)	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-244.541	-77.407	-167.134 (2)	
ASIGNACION PERMANENTE	312.560	312.560	0 (3)	
RESULTADOS ACUMULADOS	71.262	148.669	-77.407	
PATRIMONIO	\$ 10.812.194	\$ 10.305.662	\$ 506.531	

(1) Revalorización del patrimonio, variación por convergencia a NIIF en las propiedades, planta y equipo reconociendo el avalúo catastral de los predios que posee la fundación

(2) Acumulación de los déficit del ejercicio anterior (2022)

(3) La asignación para el sostenimiento de enfermos corresponde Al importe destinado para cubrir las donaciones que se entregaran en los próximos tres meses siguientes al corte del ejercicio.

INGRESOS

NOTA 13. **INGRESOS:** Agrupa los ingresos por donaciones ordinarias, extraordinarias y demás actividades que realizan las seccionales para cumplir el logro de sus objetivos.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
INGRESOS DE ACTIVIDADES	\$ 2.147.394	\$ 2.161.546	(14.153)
CONTRIBUCIONES- DONACIONES RECIBIDAS	2.147.394	2.161.546	(14.153)

NOTA 14. **AYUDAS ENTREGADAS A LOS ENFERMOS:** Agrupa el total las donaciones entregadas a los enfermos de cáncer, en dinero y en especie.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
AYUDAS ENTREGADAS	\$ 1.039.598	\$ 1.020.704	\$ 18.894
Ayudas periodicas entregadas a enfermos	1.039.598	1.020.704	18.894



FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO
NIT. 860.056.930-6

GASTOS

NOTA 15. GASTOS DE ADMINISTRACION: A continuación se detalla cada uno de los rubros que intervienen en las erogaciones correspondientes a los gastos de la Fundación.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 1.388.183	\$ 1.209.476	\$ 178.707
Prestación de Servicios Congregacion ARE	154.082	132.484	21.598
Gastos de Personal	559.902	483.140	76.762
Honorarios	98.592	69.489	29.102
Impuestos	60.284	82.115	(21.831)
Arrendamientos	14.188	11.320	2.868
Seguros	14.059	10.973	3.086
Servicios Generales			
* Servicios Publicos	77.531	77.309	222
* Servicios de Aseo y Vigilancia	39.625	29.319	10.306
* Procesamiento Electrónico de datos	1.555	1.719	(164)
* Servicios temporales	23.495	37.788	(14.293)
* Publicidad y propaganda	15.537	11.092	4.445
* Transportes	0	16	(16)
* Asesorias Espirituales	12.746	12.151	595
* Comisiones	4.547	2.928	1.619
Gastos legales	8.850	4.613	4.237
Mantenimiento y reparaciones	82.770	53.015	29.754
Gastos de Viaje	15.249	5.801	9.448
Depreciaciones	78.006	79.989	(1.984)
Diversos			
* Gastos de Representación	3.069	1.939	1.130
* Elementos de Aseo y Cafeteria	24.470	22.218	2.253
* Utiles y papeleria	6.921	14.905	(7.983)
* Combustibles	430	710	(280)
* Otros	92.276	64.444	27.832

NOTA 16. OTROS INGRESOS: A continuación se detalla los rendimientos recibidos por la cuenta de ahorro y las inversiones.

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACION
OTROS INGRESOS	\$ 64.042	\$ 14.441	\$ 49.601
Ingresos Financieros Intereses y Otros	38.311	14.434	23.876
Otros extraordinarios (E. anterior)	25.731	6	25.725



FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO
NIT. 860.056.930-6

NOTA 17. OTROS GASTOS: A continuación se detalla los financieros incurridos en el periodo.

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACION
OTROS GASTOS	\$ 28.196	\$ 23.213	\$ 4.983
Gastos Financieros, Intereses, Contrib. 4 x 1000 y Otros	2.955	2.895	60
impuestos asumidos	6.470	5.230	1.240
Extraordinarios	18.771	15.088	3.683

Dora Sofia Baracaldo Acero
Contador
Tarjeta Prof. No.124015-T



FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO
NIT. 860.056.930-6

PRESUPUESTO PARA EL PERIODO DE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Presupuestado 2023	Ejecutado 2023	Presupuestado 2024
RECURSOS EN TESORERIA Y PROYECTADOS			
CAJA	88.068	72.207	72.207
BANCOS Y CORPORACIONES	529.272	407.146	407.146
INVERSIONES CDT Y OTROS	292.838	241.070	241.070
TOTAL DISPONIBLE	\$ 910.178	\$ 720.423	\$ 720.423
MAS DONACIONES Y DEMAS RECURSOS			
Donaciones - Benefactores	1.387.221	1.259.493	1.259.493
Donaciones - Extraordinarias ó Ocasionales	278.728	221.798	221.798
Donaciones - En Especie (Mercados, Alimentos, etc.)	69.798	56.925	56.925
Donaciones Actividad Princ. (Amor y Pan, Rifas, Desayunos, etc.)	97.950	85.654	85.654
Intereses Ctas. Ahorros, Bancos, Corporaciones, Fondos, C.D.T, Polizas,	15.156	64.042	64.042
Donaciones por otros conceptos y actividades	518.505	36.635	36.635
Donación Ocupacion Inmuebles (Oficina, local, garage, auditorio, etc.)		\$ 212.853	212.853
Donación Ropero		\$ 199.948	199.948
Donación Prestamo Aparatos Ortopédicos		\$ 45.467	\$ 45.467
Consulta Médica, Laborat., Enfermería, Farmacia, Terapias, Odontología, etc.		\$ 28.621	\$ 28.621
Otros Ingresos (Ventas Inmuebles, Public., Talleres, Capacit. Préstam., etc.)			
SUB TOTAL DONACIONES Y DEMAS RECURSOS	\$ 2.367.358	\$ 2.211.436	\$ 2.211.436
TOTAL DISPONIBLE, DONACIONES Y DEMAS RECURSOS	\$ 3.277.536	\$ 2.931.859	\$ 2.931.859
MENOS ASIG. DONACIONES A ENFERMOS			
Ayudas a Enfermos en Dinero o en Especie	1.270.417	1.039.598	1.080.414
DONACIONES PROYECTADAS Y EJECUTADAS	\$ 1.270.417	\$ 1.039.598	\$ 1.080.414

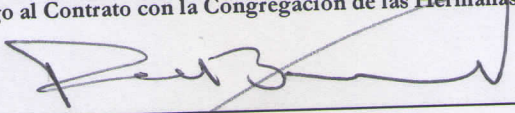


FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO
NIT. 860.056.930-6

GASTOS ADMINISTRATIVOS PROYECTADOS Y EJECUTADOS

Contrato de Servicios Hermanas ARE	153.681	154.082	172.571
Gastos de Personal	560.443	559.902	627.091
Honorarios	78.606	98.592	86.924
Impuestos	92.888	60.284	65.878
Arrendamientos	12.805	14.188	15.504
Seguros	12.413	14.059	15.364
Servicios Generales	0		-
* Servicios Publicos	87.452	77.531	84.726
* Servicios de Aseo y Vigilancia	33.166	39.625	43.302
* Procesamiento Electrónico de datos	1.944	1.555	1.699
* Servicios temporales	42.746	23.495	25.675
* Publicidad y propaganda	12.547	15.537	16.979
* Transportes	18	0	-
* Asesorias Espirituales	13.745	12.746	13.929
* Comisiones	3.312	4.547	4.969
Gastos Legales	5.218	8.850	9.671
Mantenimiento y Reparaciones	59.971	82.770	90.451
Gastos de Viaje	6.562	15.249	16.664
Diversos	0		-
* Gastos de Representación	2.193	3.069	3.354
* Elementos de Aseo y Cafeteria	25.132	24.470	26.741
* Útiles y papeleria	16.860	6.921	7.564
* Combustibles	803	430	470
* Otros	72.899	92.276	100.839
* Gastos no Operacionales	26.258	28.196	30.813
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS PROYECTADOS Y EJEC	\$ 1.321.662	\$ 1.338.373	\$ 1.461.178
NETO DISPONIBLE PARA OTRAS ACTIVIDADES	\$ 685.457	\$ 553.887	\$ 390.267
Sostenimiento trimestral de las sedes Atencion Enferm	91.126	0	91.125
Compra de Activos fijos		0	
Recursos disponible para Inversiones	542.936	0	241.474
Mantenimiento y Adecuaciones Sede Principal	31.394	0	37.668
Anticipo para inversiones Seccional de Pasto	0	0	-
Compra Equipos muletas ortopedicos y otros	20.000	25.837	20.000
Inversiones en activos y equipos	\$ 685.456	\$ 25.837	\$ 390.267
EXCEDENTE O DEFICIT AÑO	\$ 0	\$ 528.051	(\$ 0)

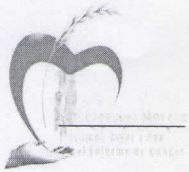
A. El Presupuesto de gastos para el año 2024 se presenta con el incremento a los gastos de Personal y prestaciones sociales el 12% pago al Contrato con la Congregación de las Hermanas ARE y los demas gastos se proyectan con el IPC 9,28%



Dr. Rafael Barragan
Presidente



Dora Sofia Baracaldo Acero
Contador
Tarjeta Prof. No.124015-T



CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO

Los suscritos Representante Legal y Contadora de **LA FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO – NIT. 860.056.930-6** certifica que los Estados Financieros bajo NIIF al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, han sido fielmente tomados de los libros según el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y que antes de ser puesto a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los periodos comprendidos en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido reconocidos en los Estados Financieros.
3. Todos los elementos han sido reconocidos en los Estados Financieros por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas contables vigentes.
4. Todos los hechos económicos que afectan a la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros, a diciembre 31 de 2023 y 2022.

En cumplimiento de la Ley 964 de 2005 Art. 46 el representante legal certifica que los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la entidad.

Dado en Bogotá, a los 15 días del mes Marzo de 2024

Rafael Ernesto Barragán Fonseca
Representante Legal

Dora Sofia Baracaldo Acero
Contador Público
Tarjeta Prof. No.124015-T